



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de febrero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados, en el “caso Gürtel”

EL PAIS

Alberto Allepuz, nuevo decano del Colegio de Abogados
DIARIO DEL ALTO ARAGÓN

El Colegio de Abogados se especializa en el derecho de menores
LA OPINIÓN DE GRANADA

Los abogados crean un grupo especializado en derechos de los menores
GRANADA HOY

Los abogados aseguran que no han recibido denuncias falsas de mujeres
LAS PROVINCIAS

La crisis económica duplica en 2009 el número de peticiones de justicia gratuita en
materia civil EUROPA PRESS

Barcelona, sede del Tribunal Russell sobre Palestina

EL PAIS

Nueve letrados juran mañana como abogados en un acto en el Centro Cultural
LA VERDAD

Los abogados de Alcalá piden la creación urgente de cuatro juzgados

ABC



El Colegio de Abogados, en el 'caso Gürtel'

J. M. L., **Madrid**

El Colegio de Abogados de Madrid ha acordado personarse en la causa abierta a la trama corrupta vinculada al PP en el *caso Gürtel*, que instruye el magistrado del Tribunal Superior de Madrid Antonio Pedreira. Según un portavoz del Colegio, la institución pretende apelar la intervención de comunicaciones ordenada por Garzón al inicio de la causa entre los principales implicados en la trama que se encontraban en prisión y sus abogados.

También los socialistas valencianos se personarán en el Tribunal de Madrid al no asumir la investigación el de Valencia.



Alberto Allepuz, nuevo decano del Colegio de Abogados

El acto, presidido por el presidente del Consejo General de la Abogacía

D.A.

HUESCA. - El binefarenses Alberto Allepuz es el nuevo decano del Colegio de Abogados de Huesca. Ayer tomó posesión de su cargo junto con los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, que ha sido renovada parcialmente. Allepuz sustituye a Juan José Brun tras su ejecutoria de cuatro años al frente de la organización colegial. El acto de jura de los nuevos miembros de la Junta estuvo presidido por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer. Tuvo lugar en el salón de actos del Centro Cultural Ibercaja-Palacio de Villahermosa.

En sus primeras palabras como decano, Allepuz dijo que asumía el cargo "con ilusión pero algo abrumado" y con la única pretensión de trabajar en beneficio de la Abogacía y de los letrados altoaragoneses.

El decano expuso algunas de las líneas de acción de su trabajo que, dijo, será de continuidad con el desarrollado por la Junta que hasta ayer presidió Brun. Citó la formación continua de los

colegiados como uno de los objetivos, la defensa y dignificación de la profesión, un trabajo hacia la sociedad para que "se entienda el valor del trabajo que se realiza" en la Abogacía y la mejora de las condiciones del ejercicio del turno de oficio.

Alberto Allepuz abogó por reducir la carga administrativa de los letrados que realizan esta tarea y por lograr que sea la administración la que asuma la retribución del turno de oficio.

También se mostró partidario de la reducción de los trámites que tienen que afrontar los ciudadanos que deben acogerse al servicio de justicia gratuita.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, el aragonés Carlos Carnicer, destacó la dedicación de quienes se dedican al gobierno de la Abogacía, una función -dijo- que se lleva a cabo por honor y no por dinero en unos tiempos en los que prima lo segundo como valor fundamental, apuntó.

Carnicer llamó la atención sobre la necesidad de poner en valor el papel de los abogados como "actores de la Justicia" ya que, ar-



Alberto Allepuz, momentos antes de tomar posesión del cargo de decano. ANQUEL GARZA

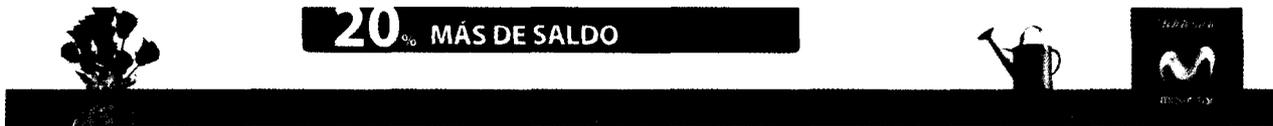
gumentó, sin derecho de defensa no puede haber ni Justicia ni libertades públicas.

En este aspecto se detuvo para criticar la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala las escuchas telefónicas en la prisión entre un reo y un letrado aunque, recordó, en el caso aludido no sea el abogado del preso. Recordó Carnicer que los derechos a la intimidad y a la defensa son fundamentales. Y dejó la siguiente reflexión: "Vamos a tener que pelear mucho y muy duro porque la sociedad está del lado de la pretendida seguridad" pero, agregó, "si falla la defensa, no existirá la libertad".

Al acto asistieron los decanos de los colegios de Tarbes, Teruel y Zaragoza, el presidente de la Audiencia Provincial y el fiscal jefe de Huesca, así como letrados altoaragoneses y familiares.



El decano saliente, Juan José Brun, de pie, junto a Carlos Carnicer. ANQUEL GARZA



Miércoles 24 de febrero de 2010 [Contacte con laopiniondegranada.es](#) | [RSS](#)

granada NOTICIAS **Granada** [HEMEROTECA »](#) [EN ESTA WEB](#) [Google®](#)

[PORTADA](#) [GRANADA](#) [ACTUALIDAD](#) [DEPORTES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [BLOGS](#) [OCIO Y SERVICIOS](#)

Granada [Área metropolitana](#) [Costa tropical](#) [Comarcas](#) [Entrevistas](#) [A fondo](#) [Empresas](#)
[laopiniondegranada.es](#) » [Granada](#)

Justicia

El Colegio de Abogados se especializa en derecho de menores

El órgano granadino crea un grupo de letrados especializados en la formación jurídica de sus miembros en esta materia

17:44



EUROPA PRESS El Colegio de Abogados de Granada ha creado un Grupo de Abogados especializados en derecho de menores con el objetivo de impulsar la formación jurídica de sus miembros en esta materia e intentar identificar y resolver los problemas a los que se enfrentan los abogados que asisten a menores en los procesos judiciales.

El Grupo de Menores tiene previsto iniciar de forma inmediata una serie de contactos con organizaciones profesionales nacionales e internacionales para buscar cauces de colaboración en asuntos relacionados con el Derecho de Menores, contribuyendo de esta forma a la defensa de los valores que consagra la Constitución española.

Junto a esa ronda de contactos impulsará toda clase de conferencias, coloquios y mesas redondas en las que expertos relacionados con el Derecho de Menores analizarán todas las vertientes jurídicas de esta especialidad del Derecho, informó hoy el Colegio de Abogados.

Estos encuentros servirán para aclarar cuestiones de procedimiento legal, doctrina jurisprudencial o los posibles vacíos legales que pudiera haber en determinadas cuestiones.

La Junta Directiva de este nuevo grupo es la siguiente: Luis Eduardo Gómez Quesada (presidente), Joaquina S. Moreno Vargas (vicepresidenta), Margarita Manzano Enríquez de Luna (secretaria), María Remedios Álvarez Camacho (tesorera), Inmaculada Rubio Fernández (bibliotecaria) y Eduardo Javier Gómez Quesada, María Victoria Zurita Martínez, María de Gador Megía Vilchez, María Luisa Pérez Rodríguez y María Eloisa Rodríguez Martínez como vocales.

Anuncios Google

Abogados Separacion

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio [www.legalitas.com/abogados](#)

Abogado Personal 915901010

Tarifa Plana Legal 95€ Año Infórmese en la Web o por Teléfono! [www.AbogadosPersonales.com](#)

Abogado Matrimonialista

Experiencia y calidad. Precio razonable. [www.asistencialegal.net](#)

HEMEROTECA
[Volver a la Edición Actual](#)

Especial 3 mayo 2008

COMPARTIR



[¿qué es esto?](#)

[ENVIAR PÁGINA »](#)

[IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)

[REDUCIR TEXTO »](#)

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

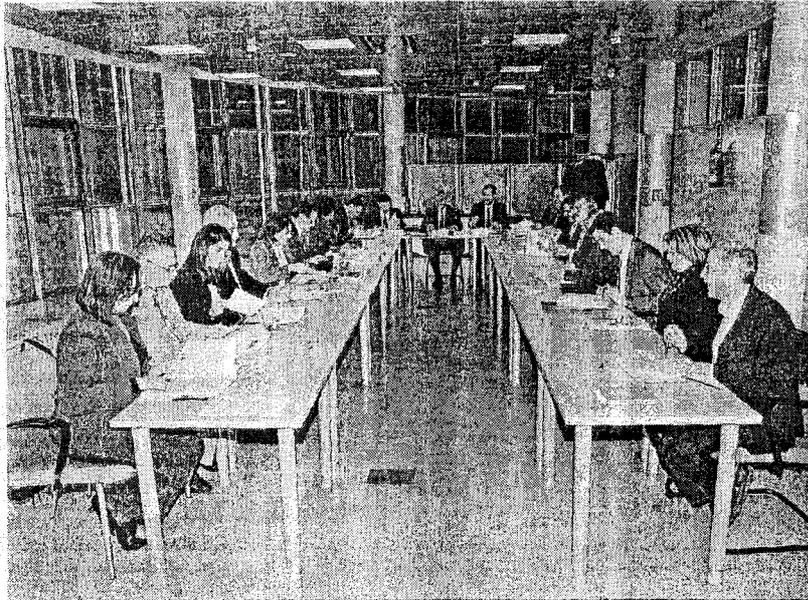
Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

[ENVIAR COMENTARIO](#)

Granada

Jara aligera la dirección de la Caja para potenciar el área de Negocios

Al frente estará el único fichaje, Francisco García Beato, antes en Cajasol • De cinco direcciones generales adjuntas se pasa a cuatro y se crean cuatro subdirecciones



Un momento de la primera reunión del nuevo Consejo de Administración de CajaGranada.

G. O. / GRANADA

Una ligera reorganización interna y un fichaje de relumbrón. Son los dos titulares que aporta la primera reunión del recién nombrado Consejo de Administración de CajaGranada, celebrada ayer en el edificio BIC del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud y bajo la presidencia de Antonio Jara.

La nueva estructura de la caja no varía demasiado de la que ya existía. El Consejo aprobó por unanimidad modificar parcialmente el organigrama de alta dirección. En concreto, el escalón inmediatamente inferior a la dirección general. Si antes había cinco direcciones generales adjuntas, desde ahora son cuatro: Secretaría General, Finanzas, Medios y Negocio.

El objetivo, según una nota difundida tras la reunión, es "adecuar

el organigrama a las líneas estratégicas de potenciar el negocio y dinamizar la red de sucursales, en consonancia con el actual ciclo económico". Se persigue lo que ya adelantó Jara el día que fue nombrado presidente: una caja con una estructura "más ágil y eficiente".

Asimismo, el Consejo aprobó la creación de cuatro subdirecciones: Relaciones Institucionales y Obra Social, Red de Sucursales, Inversiones Crediticias y Planificación y Contabilidad.

En el nuevo equipo directivo de CajaGranada hay una sola incorporación, pero es de auténtico peso. Se trata de Francisco García Beato, que se convierte en el director adjunto de Negocio. García Beato es auditor e inspector en excedencia del Banco de España y, entre otros muchos cargos, ocupó el de director adjunto de Control

en Cajasol, la entidad resultante de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando.

En esta reunión extraordinaria no se acordó designar un área específica al nuevo vicepresidente primero ejecutivo, Luis González.

RECONOCIMIENTO

Claret es galardonado con la Medalla de Oro de CajaGranada, la máxima distinción de la entidad

Fue un encuentro que tuvo mucho de reconocimiento hacia quienes acaban de dejar sus cargos. Así, a propuesta de Antonio Jara, se acordó por unanimidad conceder la Medalla de Oro de CajaGranada, máxima distinción y reconocimien-

LOS DATOS

Directores generales adjuntos

A partir de ahora, CajaGranada tiene cuatro directores generales adjuntos. Son Gonzalo Suárez (Secretaría General), Joaquín Espigares (Finanzas), Luis Mendoza (Medios) y Francisco García Beato (Finanzas). Este último es la única incorporación externa al organigrama de la entidad.

Cuatro subdirecciones de nueva creación

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad la creación de cuatro subdirecciones. Son las siguientes: Relaciones Institucionales y Obra Social (al frente está Diego Oliva), Red de Sucursales (Salvador Curriel), Inversiones Crediticias (Aquilino Bautista) y Planificación y Contabilidad (Joaquín Diego García López).

Los abogados crean un grupo especializado en derechos de los menores

El objetivo del Colegio es formar a los letrados en la doctrina jurídica específica

Redacción / GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada ha creado un grupo de abogados especializados en derecho de menores, con el objetivo de impulsar la formación jurídica de sus miembros en esta materia e intentar identificar y resolver los problemas a los que se enfrentan los abogados que asisten a menores en los procesos judiciales.

El grupo de menores tiene previsto iniciar de forma inmediata una serie de contactos con organizaciones profesionales nacionales e internacionales para buscar cauces de colaboración en asuntos relacionados con el Derecho de Menores, contribuyendo de esta forma a la defensa de los valores que consagra la Constitución española.

Junto a esa ronda de contactos impulsará toda clase de conferencias, coloquios y mesas redondas en las que expertos relacionados con el Derecho de Menores analizarán todas las vertientes jurídicas de esta especialidad del Derecho, informó ayer en una nota el Colegio de Abogados.

Estos encuentros servirán para aclarar cuestiones de procedimiento legal, doctrina jurisprudencial o los posibles vacíos legales que pudiera haber en determinadas cuestiones.

La junta directiva de este nuevo grupo es la siguiente: Luis Eduardo Gómez Quesada (presidente), Joaquina S. Moreno Vargas (vicepresidenta), Margarita Manzano (secretaría), María Remedios Álvarez (tesorera), Inmaculada Rubio (bibliotecaria) y Eduardo Javier Gómez, María Victoria Zurita, María de Gador Megía, María Luisa Pérez y María Eloisa Rodríguez como vocales.

Fomento avanza en el AVE al licitar uno de los cuatro tramos pendientes de la variante de Loja

Es un tramo de 3,7 kilómetros, pero todavía están en fase de proyecto constructivo otros 21

Redacción / GRANADA

El Ministerio de Fomento, a través del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), ha licitado el contrato de servicios para la

redacción del proyecto de plataforma del tramo variante de Loja-Ríofrío de la línea de alta velocidad a Granada.

Los trabajos, que cuentan con un presupuesto de licitación de 400.000 euros, según informó el Ministerio en un comunicado, se refieren a un tramo con una longitud aproximada de 3,7 kilómetros

y que discurre en su totalidad por el término de Loja.

El contrato incluye el proyecto de la plataforma para doble vía de ancho internacional, vía, electrificación e instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones de las situaciones que se generen como consecuencia del cumplimiento del objetivo de mantener

en servicio todas las circulaciones ferroviarias en ancho convencional durante la duración de las obras.

El de Loja-Ríofrío es uno de los cuatro tramos en los que se ha dividido el proyecto constructivo de la variante de Loja, que se compone, además, de los tramos Quejigares-variante de Loja, variante de Loja-

A-92 y variante de Loja-valle del Genil, con una longitud conjunta de 21,4 kilómetros.

Fomento ha licitado recientemente la redacción de los proyectos constructivos de la nueva estación de alta velocidad de Loja, así como de los tramos variante de Loja-valle del Genil y variante de Loja-A92.

La construcción de la línea de alta velocidad está incluida en la Red Ferroviaria de Interés General, y está prevista su adaptación como Línea de Altas Prestaciones en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT).

Chrome de Google

Un navegador rápido y con estilo

Descárgate Chrome ahora



cuenta NÓMINA de ING DIRECT

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 11.9 / 22.2 | Mañana 10 / 21.6 |

laverdad tv. es La televisión de laverdad.es

Edición: Murcia Edición Albacete » Edición Alicante » Personalizar 25 febrero 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches [mujerhoy.com](#) [Hoyvino](#)

Portada Local **Deportes** Economía **Más Actualidad** Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios **Amor** internet

Región Murcia Cartagena **Lorca** Comarcas Fiestas **DEPORTE** Cultura Pueblos de Murcia **MULTIMEDIA** Fotos Vídeos

Estás en: Murcia - La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Lorca > **Nueve letrados juran mañana como abogados en un acto en el Centro Cultural**

LORCA

Nueve letrados juran mañana como abogados en un acto en el Centro Cultural

25.02.10 - 00:29 - P. W. R. | LORCA

2 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Los letrados Simón Francisco Madrid García, Antonio Ramos Terrones, Juan Cantero García, Antonio Arcas López, María Jesús Gallardo López, Bartolomé Giménez Ibarra, Elvira Segura Rojas, Fernando López Miras y Mariana Montiel Martínez, jurarán como nuevos abogados mañana viernes en un acto que tendrá lugar en el salón de actos del Centro Cultural de la Ciudad.

Los abogados Juan Hernández Navarro, Baltasar Ortega Fernández y Justo Parra Jiménez, recibirán diploma e Insignia de Plata al haber cumplido 25 años de ejercicio profesional en el ámbito del Colegio Oficial de Abogados de Lorca. Tras el acto, habrá un vino de honor que tendrá como escenario el salón de baile del Casino Artístico Literario.

Estos días los abogados han participado en el tercer Campeonato de Pádel Francisco Navarro Campillo, en las instalaciones del Hotel Jardines de Lorca, y en un torneo de fútbol que les ha enfrentado a procuradores y personal de la Administración de Justicia. El próximo sábado, tendrán una convivencia.

Banesto: Tenemos lo que todos quieren: Nuestro Depósito Selección Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo

Cuentas NÓMINA de ING DIRECT en TARJAS los 3 primeros meses

TAGS RELACIONADOS

nueve, letrados, juran, mañana, como, abogados, acto, centro, cultural

2 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login** También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Email *

Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Ex amigos del colegio

Te acuerdas de tus amigos de clase Los encontraras aquí www.mipasado.com

Matilde Galiana Sanchis

Procurador Benidorm Partido Judicial Benidorm www.cgpe.es

Procuradores Ciudad Real

Estrella Jiménez Baltasar TEL. 926 25 56 43 - 606 74 73 30 www.lasguais.com/estrellajimenez/

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

Barcelona, sede del Tribunal Russell sobre Palestina

J. M. M. F. - Barcelona - 25/02/2010

Barcelona acogerá a partir del próximo lunes la primera sesión del Tribunal Russell sobre Palestina. Este tribunal internacional de crímenes de guerra fue creado en 1967 por el filósofo y escritor Bertrand Russell para movilizar a la opinión pública sobre la guerra de Vietnam y lo presidió el filósofo Jean Paul Sartre. Las sesiones tendrán lugar en el Colegio de Abogados del 1 a 3 de marzo. Posteriormente, se reunirá en Londres, Nueva York y Suráfrica.

El Tribunal Russell cuenta con la adhesión de más de un centenar de personalidades, entre las que figuran Boutros-Ghali, José Saramago, Noam Chomski, Naomi Klein, Ken Loach y Eduardo Galeano.

El magistrado del Tribunal Supremo español José A. Martín Pallín formará parte del jurado. Ayer, Pallín, el ex senador belga Pierre Galand, el guionista Paul Laverty y la actriz y realizadora Itziar Bollaín explicaron los objetivos. "Nuestro propósito no es otro que hacer avanzar el derecho internacional, indispensable para la convivencia pacífica entre los Estados", dijo Galand.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200



La crisis económica duplica en 2009 el número de peticiones de justicia gratuita en materia civil

El Icav destinará 300.000 euros a su fundación asistencial para abogados con escasez de recursos

VALENCIA, 24 Feb. (EUROPA PRESS) -

La crisis económica ha provocado que se dupliquen en 2009 el número de solicitudes de justicia gratuita, especialmente en el área de Civil, que experimentó un incremento del 48,57 por ciento --al pasar de 4.560 peticiones en 2008 frente a las 6.775 del pasado año--.

Así lo indicó hoy el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, durante la presentación de la memoria colegial de 2009, donde también se aprobó una dotación presupuestaria extraordinaria por valor de 300.000 euros para su Fundación Asistencial.

Respecto a la justicia gratuita, Real explicó que "son muchas las personas y familias que han tenido que solicitar un abogado de oficio para resolver sus problemas económicos en un año ciertamente duro para la economía". Indicó que, además del incremento general de la demanda de justicia por supuestos laborales o mercantiles, "se ha sumado la imposibilidad de muchos ciudadanos de costearse un abogado privado", dijo.

En cuanto a la fundación, Real señaló que destinará los fondos a los abogados con escasez de recursos o en situación económica desfavorable, así como a colegiados con familiares en situación de dependencia, a maternidades y a jóvenes colegiados. La nueva partida presupuestaria viene a reforzar, además, la dotación económica del fondo social del Icav, que en 2009 distribuyó ayudas a los abogados por valor de 721.800 euros.

Por su parte, afirmó que el departamento de Deontología del Icav sancionó en 2009 a un total de 58 abogados, 15 menos que en 2008. De las 542 quejas recibidas se archivaron 280, tras la oportuna tramitación e investigación del respectivo expediente. El resto continúa en tramitación.

ATENCIÓN AL COLEGIADO

Respecto a la Oficina de Atención al Colegiado y al Ciudadano del ICAV (OACC), puesta en marcha a partir de julio de 2009 como ventanilla única de atención a los abogados y a la sociedad en general, ha tramitado hasta el momento un total de 108 expedientes, de los que ha resuelto más de la mitad. Tal y como señaló el decano, "este punto de gestión y de consulta ha mejorado la calidad de la atención al público por parte del Icav. Nos enorgullece haber sido el primer colegio de abogados de España en implantarlo", dijo.

Más de 3.600 abogados del Icav --el 55 por ciento de los letrados ejercientes-- disponen ya de la firma digital para efectuar gestiones y trámites con las administraciones públicas a través de Internet. "Este dato apunta que la abogacía valenciana está haciendo uso, cada vez más, de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, aprovechando un sistema que agiliza los trámites y que permite un ahorro de costes de tiempo y dinero para los despachos y sus clientes", subrayó Real.

El departamento de Formación del Colegio fue uno de los más activos durante 2009. En total, se impartieron 163 cursos y jornadas, con un total de 763 horas lectivas en conjunto y por los cuales pasaron casi 8.000 abogados.



Los abogados aseguran que no han recibido denuncias falsas de mujeres

:: B. LLEDÓ

VALENCIA. «En los seis años en los que estoy al mando de la sección no he tenido constancia de que se haya presentado ninguna denuncia falsa». Así de taxativa se mostró ayer Alicia Baixauli, presidenta del departamento de violencia doméstica del Colegio de Abog

gados de Valencia, al ser preguntada sobre la polémica de las querrelas fraudulentas interpuestas por mujeres. «Es muy doloroso que se hable de este tipo de asuntos cuando hay víctimas reales, con nombre y apellido», continuó la letrada.

El decano del ICAV, Francisco

Real, manifestó que estos casos bajo sospecha, según varios informes, son «aislados y excepcionales», afirmación que sustentó con un dato clarificador. «De las 15.000 denuncias de los últimos cuatro años, tan sólo dos eran probablemente falsas».

La Fiscalía de Valencia también

defiende la desmitificación de estas denuncias. «Es falso que haya un gran número», afirmó la portavoz de la Fiscalía, Susana Gisbert.

Absolución

«No es lo mismo una denuncia falsa que otra que acaba en absolución por falta de pruebas», matizó Gisber. Además, la representante del Ministerio Fiscal aseguró que en los delitos de violencia de género no es en los que se producen más denuncias falsas, «sino en materia de robos para cobrar del seguro».

> AREA: Justicia e Interior ABC

24-02-2010 / 20:10 h

(Madrid) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS

Los abogados de Alcalá piden la creación urgente de cuatro juzgados

Doñoro, que ha hecho estas declaraciones tras mantener una reunión con el secretario general del PSM, Tomás Gómez, ha reivindicado especialmente el juzgado de lo Social para Alcalá, ya que, según ha añadido, "llama muchísimo la atención que el Corredor del Henares, donde hay una población industrial importantísima", no disponga del mismo.

Este juzgado, ha explicado, ya aparecía en la ley de Demarcación y Planta Judicial aunque "nunca se ha llegado a dotar".

Desde el Colegio de Abogados de Alcalá se ha "reivindicado cientos de veces y aunque no lo hemos conseguido, esperamos que en breve se nos haga caso porque es muy urgente que en la demarcación del Corredor del Henares, un lugar importantísimo industrialmente, haya un juzgado que dé respuesta a los conflictos entre empresarios y trabajadores", ha añadido.

Además, según ha indicado Doñoro, es necesario un juzgado más de Familia porque se creó uno "y nada más nacer estaba prácticamente saturado", así como más juzgados de instrucción "para que las causas se tramiten con rapidez".

Por otra parte, Doñoro ha destacado su "preocupación" porque el nuevo Palacio de Justicia de Alcalá de Henares, sin haber sido inaugurado, "se haya quedado ya obsoleto" porque acogerá 16 órganos judiciales cuando la localidad complutense ya cuenta con 18.

En cuanto al impago de la Comunidad de Madrid a los abogados del turno de oficio, Doñoro ha indicado que la deuda con el órgano al que representa asciende a cuatro millones de euros, ya que en el mes de enero se abonó el primer semestre de 2009 y quedan pendientes el tercer y cuarto trimestre del pasado año.

Una deuda, ha añadido, que por el momento "no hay noticia de que en un plazo breve" se vaya a saldar.

Los "movimientos de presión y reivindicativos" por ese impago, ha aclarado el decano del Colegio de Abogados de Alcalá, seguirán aunque "siempre sin afectar a la defensa de los casos que tienen encomendados" los abogados porque "eso prima por encima de todo".

EFE 1005440

Google